

Expediente: 12617/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CARAMDOSU S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252127505 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - CARAMDOSU S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12617/24



H108022926530

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CARAMDOSU S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 12617/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de noviembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.- Notificaciones digitales.
MBM.-

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.